

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 126 10 de mayo de 2016 POC/000110-01. Pág. 15068

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000110-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a evaluación sobre el impacto de género en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000099 a POC/000112.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

ANTECEDENTES

Nuestra Comunidad Autónoma es eminentemente rural. Las necesidades de las mujeres en el medio rural son diferentes que en el medio urbano y, por tanto, la introducción de la perspectiva de género debe tener características diferentes.

El Plan Autonómico de Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género prevé actuaciones específicas en el medio rural.

PREGUNTAS

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación desagregada territorialmente sobre el impacto de género en el medio rural de nuestra comunidad?

¿Cuáles son las medidas específicas implementadas en el medio rural para la igualdad de género?

¿Tienen protocolos contra la violencia de género adaptados al medio rural? En caso afirmativo, ¿cómo se implementan las medidas previstas en los mismos?

En Valladolid, a 25 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-007141